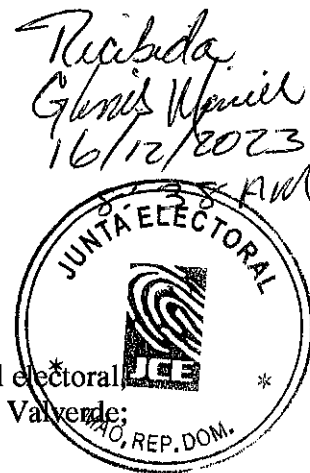




A:

Lic. Manuel Peralta Disla
Presidente de la junta central electoral
municipio de Mao, provincia Valverde;
y demás miembros.

Vía:

Secretaría.

Asunto:

Entrega Plan de Gobierno Local.

Fecha:

16 de diciembre del 2023.

Quien suscribe: Dr. Herminio Milcíades Chávez Trejo, dominicano, mayor de edad, estado civil casado, titular de la cédula de identidad y electoral, No. 034-0043174-2, en mi calidad de Candidato del partido JUSTICIA SOCIAL, aliado al PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO, hago formal entrega de mi Programa De Gobierno en la Junta Municipal De Guatapanal.

Cortésmente.

Dr. Herminio M. Chávez.

Portada.

*“Un
distrito
solidario”*



Lineamientos de
la gestión con
gerencia y
orden, a favor
del desarrollo.

Partido
Revolucionario
Moderno
2024-2028



PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO

**Programa de Gobierno De La
Junta Municipal Guatapanal.**

Municipio Mao

Provincia Valverde

Candidato a Director

Dr. Herminio Milcíades Chávez Trejo.

Periodo 2024 – 2028

Fecha: 07/12/2023

Portada.

*“Un
distrito
solidario”*



Agradecimientos.

Agradecer, es una acción propia de personas de gratas y de sentimientos nobles, conscientes de que no se logra el éxito de forma aislada, sin la colaboración de personas que de una forma u otra, aportan sus conocimientos, ideas y esfuerzos para que un proyecto sea posible.

Es por ello que al surgir un proyecto, es vital la presencia de diferentes personas que con sus aportaciones, hacen posible la realización de las acciones que hacen posible cumplir con las metas establecidas.

Por tal razón, queremos resaltar algunas personas que se hacen acreedoras del mérito del agradecimiento.

Primeramente, a Dios, padre Todopoderoso, sin cuyo soporte no se puede emprender ninguna acción.

A mi familia, por el apoyo que siempre me han brindado.

A las organizaciones: Partido Revolucionario Moderno, (PRM), por acogerme y permitirme el privilegio de la postulación, siendo parte de esa prestigiosa organización y el Partido Justicias Social.

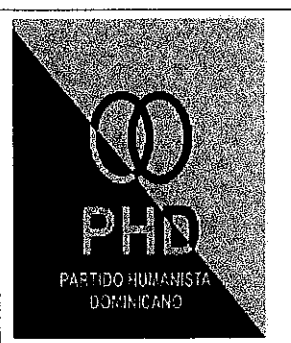
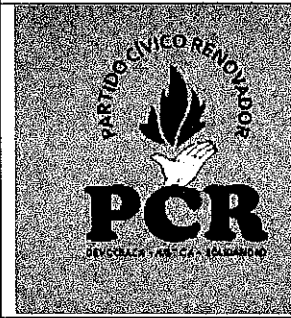
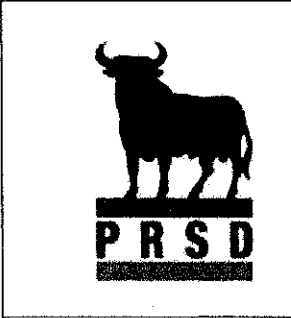
Al este distrito de Guatapanal, por confiar en este proyecto y darme razones para esforzarme día tras día a trabajar con entusiasmo.

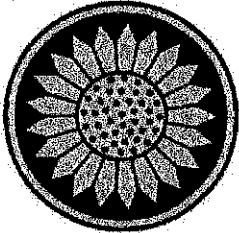
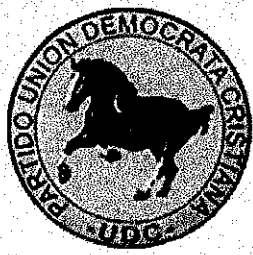
A ese grupo de personas que han sido como hermanos, más que compañeros de partido.

Gracias a todos partidos aliados que me acompañan en estas elecciones, mostrados s continuación.

Partidos Políticos Aliados 2024-2028

	PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)	1
	PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO (PRSC)	5
	PARTIDO ALIANZA PAIS (ALPAIS)	6
	PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL (PUN)	7

	PARTIDO DOMINICANO POR EL CAMBIO (DXC)	8
	PARTIDO HUMANISTA DOMINICANO (PHD)	10
	PARTIDO CÍVICO RENOVADOR (PCR)	11
	PARTIDO REVOLUCIONARIO SOCIAL DEMÓCRATA (PRSD)	12
	PARTIDO DEMOCRATICO ALTERNATIVO (MODA)	13

	PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA (APD)	15
	PARTIDO PAÍS POSIBLE (PP)	16
 Partido Liberal Reformista PLR	PARTIDO LIBERAL REFORMISTA (PLR)	17
	PARTIDO POPULAR CRISTIANO (PPC)	18
	PARTIDO UNIÓN DEMÓCRATA CRISTIANA (UDC)	20

	PARTIDO DE ACCION LIBERAL (PAL)	21
	FUERZA NACIONAL PROGRESISTA (FNP)	22
	PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE (PRI)	23
	PARTIDO DEMÓCRATA POPULAR (PDP)	24
	JUSTICIA SOCIAL	34

	PARTIDO VERDE DOMINICANO (VERDE/PASOVE)	26
	PARTIDO PRIMERO LA GENTE (PPG)	33
 MCNPC	¿MOVIMIENTO COMUNITARIO NOSOTROS PA' CUANDO? (MCNPC)	37
	MOVIMIENTO AGUILA (M.A)	38

Profundamente agradecido.

Índice:

Introducción	Página 1
Portada	Página 2
Agradecimientos	Página 3
Definiciones	Página 10
Presentación del Candidato	Página 12
Presentación del programa Gobierno local.	Página 13
Descripción demográfica del distrito Municipal de Maizal	Página 14
Análisis sobre los problemas a enfrentar	Página 16
Operación del Plan de Gobierno Local	Página 17
Matriz para selección de prioridades.	Página 18

Definiciones:

Plan de Gobierno Distrital.

El marco legal de la planificación en República Dominicana está contenidos en un conjunto de leyes. Las mismas, aportan a las instituciones las normas por las cuales han de regirse en los gobiernos locales. Siendo la Ley 498-06 la que instituye el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.

El Gobierno Local de Guatapanal, actúa en forma responsable de los procesos de planificación de su desarrollo institucional y comunitario.

La Ley 498-06 establece el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, integrado por el conjunto normas y procesos a través de los cuales se fijan las políticas del desarrollo económico y social. Este Sistema, es el marco de referencia que orienta la definición de los niveles de producción de bienes, prestación de servicios y ejecución de la inversión a cargo de las instituciones públicas.

Problemáticas

Un alto porcentaje de todos los residentes en el municipio no cuentan con acceso a un abastecimiento de agua potable, por lo cual, es necesario la construcción de un acueducto.

Existen comunidades con calles intransitables debido a su deterioro.

Las redes eléctricas están deterioradas.

Se necesita iluminación de las vías públicas.

Las vías principales de comunicación entre distritos, han sido afectadas con la construcción del acueducto.

B. Objetivo General

Desarrollar un plan que contemple la planificación estratégica como un proceso sistemático de desarrollo e implementación para alcanzar propósitos u objetivos de la Administración Municipal y así, gobernar el distrito municipal de Guatapanal con estrategias que logren convertirlo en un lugar productivo y adecuado para todos los munícipes.

C. Objetivos Específicos

Brindar servicios de forma eficiente.

Promover acciones que reduzcan la contaminación.

Promover el desarrollo de las zonas agrícolas.

Implementar un plan de reforestación a nivel general, en el distrito.

Componentes.

Gobiernos locales con gestión eficiente, transparente e institucionalmente fuerte.

Líneas de acción

Realización de Compras transparentes.

Fortalecimiento del SISMAP Municipal.

Fortalecimiento de portal de transparencia.

Fortalecimiento de Oficina de Libre Acceso a la Información.

Fortalecer los presupuestos participativos

Fortalecer los Consejo de Desarrollo Municipales

Realizar cabildos abiertos en las comunidades

Poner en funcionamiento el Fondo Concursable

Realizar registro de organizaciones sociales

Presentación del Candidato:

Herminio Milcíades Chávez Trejo.



Nació el 25 de febrero del 1982. En Santiago de los caballeros República Dominicana. Hijo de la señora Ana Yris Trejo Mercado y el señor Pérsido Marino Chávez Montesino. Ocupa el puesto número 5 de 6 hermanos.

Su formación académica la inició en la escuela primaria de Guatapanal mientras que los secundarios, en El Liceo Orlando Martínez. Se graduó de doctor en estomatología en la Pontificia Universidad Católica Madre Y Maestra (PUCMM). En la misma casa de estudios realizó un diplomado de Formación Y

Gerencia Política, auspiciado por la Agencia Internacional para el desarrollo de los Estados Unidos (USAID), bajo la dirección y gerencia del Movimiento Cívico, Participación Ciudadana el Centro De Gobernabilidad Y Gerencia Social del INTEC y el Centro De Investigaciones Y Estudios Sociales de la UNIBE. Ha participado en más de 10 congresos de la Asociación Odontológica Dominicana y miembros.

Actualmente es el Presidente de la federación de Distritos Municipales (FEDODIM), Región Cibao Noroeste. Fue Director Municipal durante el periodo 2016-2020, y actual del Distrito Municipal de Guatapanal y actual director del mismo.

Está casado con la señora Karla Tolentino de Chávez, con quien ha procreado tres hijos; Valentina, Sara y Herminio de Jesús, Ellos son parte del motor que lo impulsa día a día.

Herminio Chávez Trejo en la actualidad se desempeña como alcalde del distrito municipal de Guatapanal período 2020- -2024. También se dedica a su profesión de estomatología en la clínica dental doctor Herminio Chávez en Guatapanal Mao.

En su gestión municipal, ha podido impulsar al distrito de Guatapanal al progreso y desarrollo, logrando que se asfalten más del 60% de las carreteras, en coordinación con el MOPC, luz 24 horas, construcción de contenes construcciones y remodelación de las instalaciones deportivas, actividades a las madre y los niños, así como el desarrollo de un programa de congestión municipal.

Presentación del Programa de Gobierno Local.

Consideramos la planeación estratégica como un proceso para formular, implantar, dirigir y evaluar decisiones que permitan llevar a cabo nuestros objetivos. Por tal razón, pretendemos utilizar el presente plan como el soporte metodológico del que nos va regir y a guiar en nuestros esfuerzos por construir el distrito que queremos.

Hemos estableciendo las generalidades y formulado las estrategias a seguir para lograr los objetivos que se han planteado. Para esto, contaremos con un equipo que conozcan y tengan vocación de servicio y un correcto desenvolvimiento para llegar a las metas.

Pretendemos establecer un gobierno honesto, transparente e inclusivo en el cual, tengan participación todos los entes sociales que existan en las comunidades, para así, llegar hasta cada rincón del distrito, respondiendo a sus necesidades.

Nuestro objetivo es lograr el desarrollo de la población distrital, promueva y garantizando la participación ciudadana y atendiendo a sus necesidades de forma eficaz y amena.

Descripción demográfica del Distrito Municipal de Guatapanal.

La posición geográfica es una condicionante que aporta datos e informaciones geoestratégicos que pueden ser aprovechables para la interconexión nacional e internacional, que son claves en la inserción de estrategias de desarrollo económico local.

Este distrito municipal se localiza entre las coordenadas geográficas 19° 26' 00" y 19° 33' 22.70" de latitud norte y 70° 53' 5.08" y 70° 59' 34.33" de longitud oeste. Pertenece políticamente al municipio de Mao, provincia Valverde. Ubicado a unos 20 kilómetros de este municipio y a unos 30 kilómetros del municipio de Santiago, ubicado justamente en donde comienza la zona denominada Línea Noroeste.

Con una extensión superficial de 118 km², equivale a 188,800 tareas, representa el 14% del territorio de la provincia Valverde.

Son sus límites: al norte el Municipio de Villa Bisonó (Navarrete), al este el Distrito Municipal de La Canela, al sur el Distrito Municipal La Cuesta y el Municipio de San José de las Matas y al oeste el Distrito Municipal de Amina.

Está integrado por las siguientes secciones:

Guatapanal, sede del ayuntamiento y cabecera del distrito.

Potrero, con su paraje Hundidera.

Jinamagao, con sus parajes Remate y tierra fría.

Boruco, con su paraje La Sabana y Baguazuma.

La sección de Guatapanal fue elevada a la categoría de Distrito Municipal el día 31 de mayo del año 1999, mediante la ley 54-99, por medio de resolución.

La primera junta que dirigió este recién creado Distrito Municipal fue juramentada el día 12 de Julio del año 2000.

Tiene un total poblacional de **8,637** personas representando un **4.88%** de la población de la provincia, con una densidad poblacional de 65 personas por km², de estas **4,863** son hombres y **3,774** son mujeres (fuente Oficina Nacional de Estadística, censo 2010). Dicha población es de unas **2,153** personas en la sección de Boruco, lo cual incluye los sectores Bahuazuma, La Sabana y La caña; **1,915** personas en la sección de **Jinamagao**, incluidos los sectores de **Tierra Fría**, **Remate** y

El Rincón. El resto de la población lo constituyen la sección cabecera, **Guatapanal**, incluida la comunidad **Barrio Nuevo** y la sección **Potrero**, con sus parajes **Higuerito Peñuela** y **Hundidera**.

En cuanto a servicios, este Distrito Municipal posee clínicas rurales en las secciones de Guatapanal, Jinamagao, potrero y Boruco, de las cuales, solo la sección de jinamagao no cuenta con Boticas Populares. También tiene escuelas públicas en todas las secciones y parajes, con una población estudiantil en la escuela de la sección cabecera (Guatapanal) de **306** estudiantes, para un total general y un liceo secundario que en la actualidad alberga **450** estudiantes. La sección de **Jinamagao** cuenta con una escuela que alberga **235** estudiantes y **19** estudiantes en el paraje **El Remate**.

Cuenta además con un centro de salud privado ubicado en la sección de Guatapanal. En el sector de comunicación ha crecido bastante en los últimos años; posee servicios de cable e internet y la población en un alto porcentaje posee teléfonos móviles en las distintas secciones. También cuenta con una flotilla de guaguas y carros para el transporte público sobre todo hacia las ciudades de Santiago y Mao, y además tiene el apoyo de las asociaciones de bananeros y agricultores.

El gentilicio para nombrar a los habitantes de esta zona es Guatapanalenses.

Se celebra en la sección cabecera las patronales a la patrona, nuestra señora del perpetuo socorro en el mes de junio.

En la primera semana del mes de marzo, se celebra el carnaval en el cual participan diferentes sectores de las diferentes secciones y parajes.

Análisis breve sobre las principales problemáticas del Distrito Municipal de Guatapanal.

Distrito municipal de Guatapanal, del municipio de Mao, enfrenta una serie de problemáticas que impactan negativamente en la calidad de vida de sus habitantes y en el desarrollo de la comunidad.

Una de ellas es con respecto al crecimiento de la delincuencia en zonas aledañas, para lo cual, se necesita implementar programas de prevención y rehabilitación, con el apoyo policial.

Como gobierno local que ha gobernado en periodos anteriores, nos hemos propuesto ser los catalizadores de las principales obras que por su carencia afectan de manera directa nuestra comunidad. En este sentido y para continuar construyendo un lugar digno para los munícipes, hemos identificado obras a las cuales debemos brindar prioridad.

1. Iluminación 24 horas para Jinamagao
2. Una botica popular en la comunidad de.....
3. Iluminación del play de potrero
4. Techado de la cancha de Guatapanal.
5. Una funeraria en Guatapanal y en Boruco.
6. Terminación de la estación de bomberos, ubicada en Guatapanal.
7. Asfaltado en el sector Nestor Grullón.
8. Reposición capa asfáltica en Guatapanal.
9. Un autobús para transporte escolar de nuestros estudiantes.
10. Construcción de áreas y parques infantiles en las diferentes secciones.
11. Aceras y contenes en el sector Nestor Grullón.

Operacionalización del plan de gobierno.

Desarrollar un plan que contemple la planificación estratégica como un proceso sistemático de desarrollo e implementación para alcanzar propósitos u objetivos de la Administración Municipal y así, gobernar el distrito municipal de Guatapanal con estrategias que logren convertirlo en un lugar productivo y adecuado para todos los munícipes.

Aplicar las metodologías necesarias para implementar la prosperidad y el bienestar de todos los munícipes, convirtiéndolo en una zona productiva que garantice un mejor estilo de vida para las generaciones presentes y futuras. Transformando el distrito en un lugar donde existan oportunidades para todos.

Gestionar con el gobierno central, los recursos para lograr aquellas obras a las cuales como gobierno local no tenemos accesos.

**MATRIZ PARA SELECCIÓN DE PRIORIDADES DE MUNICIPIOS Y
DISTRITOS MUNICIPALES DE REPÚBLICA DOMINICANA.**

COMPONENTES (I)	LINEAS DE ACCION (II)	SELECCIONAR DE LA COLUMNA 2 LAS LINEAS NECESARIAS O NECESIDADES PARA ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (III)	¿CUALES PROBLEMAS RESOLVERÍA LA SOLUCION DE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS EN LA COLUMNA III?	ALINEAMIENTO S CON PLAN DE GOBIERNO (PUEDE UBICARSE COMO LINEA ESTRATEGICA)
1. Fortalecimiento de las áreas de Mantenimiento y Servicio de Vías Públicas.	Operar con criterios de calidad los diferentes servicios: Mantenimiento de las canaletas y limpieza de la principal avenida. Realizaremos un bacheo en combinación con las autoridades gubernamentales de nuestra principal carretera reforzamiento de todas las áreas deportivas, culturales,	Canaletas y Limpieza Reparación de Calles	Con las canaletas y limpiezas se resolverán la acumulación de agua y desechos. -Mejoraremos las condiciones del Vertedero Municipal. — Mejoraremos los equipos de transporte y recogida final de los desechos sólidos.	

2. Programa de Mejora de Viviendas	Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes realizaremos un levantamiento de viviendas de personas de escasos recursos para proyectar junto a los programas existentes del Estado Dominicano un plan de mejora de viviendas que busque impactar un aproximado de veinticinco (25) viviendas por año	Reparación de viviendas	Con la finalidad de que nustos municipales tengan viviendas dignas.	
3. Fortalecimiento de apoyo a la educación.	Apoyo a irrestricto a los jóvenes. Gestionar la adquisición de un autobús para el transporte estudiantil.	Colaborar con el e autobús para transporte universitario		
4. Programa de Asistencia Social	Fortalecimiento del los programas de asistencia social, en especial a los envejecientes		— Compra de medicamentos fija para envejecientes. — Donación de alimentos para madres solteras.	

			→ Programa de fortalecimiento a las familias.	
5. Programa de Cultura, Religión, Deporte y Recreación	Brindar el mayor apoyo posible a los diferentes grupos deportivos Desarrollando actividades recreativas y reparaciones en las instalaciones deportivas.	Reparación áreas culturales,	→ Torneo de softball. → Torneo de pequeñas ligas. → Torneo de beisbol. → Aporte a las iglesias y capilla de todo el Distrito → Aporte al desarrollo de las fiestas patronales.	
6.- Atención a las vías de comunicación.	De esta manera daremos aspecto de ciudad a nuestro Distrito	Con la reparación de las calles del Distrito, ayudaría con los conflictos del tránsito.	-Construcción de aceras en la Sabana, Boruco. → Construcción de aceras y contenes en el sector Nestor Grullón. → Construcción aceras y contenes -Construcción de aceras y contenes en la parte alta de boruco. -Badenes en Boruco, Jinamagao y Guatapanal	
7.- Programas de Obras	Construcción de Aceras y		-construcción de	

	Contenes en todo el Distrito Municipal, tomando como prioridad los sectores donde hay debilidades y espacio geográfico con complejidad.		un cementerio en Jinamagao, Guatapanal y Boruco -Construccoin de una funeraria en Guatapanal y una en boruco. -Construccion de un club en el sector La Milagrosa, de Jinamagao y uno en el sector La Altagracia, también de Jinamagao.	
8.- Construcción de Áreas Deportivas en puntos estratégico	Con el objetivo de incentivar la participación de la juventud en otras disciplinas deportivas, estaremos construyend o y optimizando las áreas deportivas	Desarrollo de planes recreativos	→ Construcción canchas → Remoción y reconstrucción del play de baseball en boruco. -Techado dela cancha de Guatapanal. -Techado de la cancha de Guatapanal. -Gradas en la cancha de Jinamagao. -Enverjado del play de Remate.	
9.- Construcción y mejoras de Parques y Plazas	Con el objetivo de generar espacio de	Plan de rescate de áreas verdes y recreativas	→Reparación de parques. -Construcción de	

--	--	--	--

	recreación que den al paso de la unificación familiar		un parque infantil en Guatapanal, uno en Jinamagao y otro en Boruco.	
--	---	--	--	--

